

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**  
**FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLCC16/2022**  
**“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE”**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal., al 15 quince días del mes de septiembre del año 2022, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de Subdirección General Administrativa, ubicado Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Décima Tercera Sesión Ordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-16/2022 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE”** de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

- 1.- Con fecha 01 del mes de septiembre del año 2022, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fue publicada la convocatoria, correspondiente a la Licitación LPLCC-16/2022 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE”.
- 2.- El día 06 seis del mes de septiembre del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, C. Leonardo Aceves Gutiérrez, Jefe del Departamento de Transportes y Representante del Área Requierente.
- 3.- Con fecha 08 ocho del mes de septiembre del año 2022 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos plasmados en el acta correspondiente, presentando propuesta el siguiente licitante:

**1. GASOLINERA CUDEA SA DE CV**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

**CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al dictamen realizado por el C. Leonardo Aceves Gutiérrez, Jefe del Departamento de Transportes y Representante del Área Requierente, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLCC-16/2022 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE”

ASPECTOS TÉCNICOS			PROPYESTAS TÉCNICAS	
PARTIDA	U. MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	LITRO	COMPRA DE GASOLINA DE 87 OCTANOS PARA LAS UNIDADES DEL SISTEMA DIF JALISCO.	X	
2	LITRO	COMPRA DE GASOLINA 92 OCTANOS PARA LAS UNIDADES DEL SISTEMA DIF JALISCO.	X	
3	LITRO	COMPRA DE DIESEL PARA LAS UNIDADES DEL SISTEMA DIF JALISCO.	X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-16/2022 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE”

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**  
**FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLCC16/2022**  
**“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE”**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

NÚMERO	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTOS	LICITANTES	
			CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)		X	
2	ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA)		X	
3	ANEXO 4 (CARTA DE PROPOSICIÓN)		X	
4	ANEXO 5 (ACREDITACIÓN O DOCUMENTOS QUE LO ACREDITE.)		X	
5	ANEXO 6 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO CULUSIÓN DE PROVEEDORES)		X	
6	ANEXO 7 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR).		X NO APORTA	
7	ANEXO 8 (ESTRATIFICACIÓN) OBLIGATORIO PARA "PARTICIPANTES" MYPIMES.		X GRANDE	
8	ANEXO 9 (COPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE 90 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA PROPUESTA, EN EL QUE SE EMITA EL SENTIDO POSITIVO EMITIDO POR EL SAT, CONFORME AL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS REGLAS DE LA RESOLUCIÓN MISCÉLANEA FISCAL PARA GL 2019).		X	
9	ANEXO 10 (COPIA LEGIBLE DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL). EN CASO DE NO ENCONTRARSE EN EL RUPC DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO;		X	
10	ANEXO 11 (IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE)		X	
11	RELACIÓN DE ANEXOS (NO OBLIGATORIO)			NO PRESENTA
12	COPIA VIGENTE DEL RUPC (NO OBLIGATORIO)		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	GASOLINERA CUDEA SA DE CV	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	COMPRA DE GASOLINA DE 87 OCTANOS PARA LAS UNIDADES DEL SISTEMA DIF JALISCO.	21.99	21.99
2	1	COMPRA DE GASOLINA 92 OCTANOS PARA LAS UNIDADES DEL SISTEMA DIF JALISCO.	24.59	24.59
3	1	COMPRA DE DIESEL PARA LAS UNIDADES DEL SISTEMA DIF JALISCO.	23.35	23.35
TOTAL COTIZADO			SUBTOTAL	69.93
				69.93
HASTA POR UN MONTO TOTAL DE:			TOTAL	1,140,000.00

**RESULTADO**

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado Licitación LPLCC-16/2022 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE”, se resuelve adjudicar las partidas 1 Y 3 al licitante GASOLINERA CUDEA SA DE CV, hasta por un monto con IVA incluido de \$1,140,000.00 ( UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); toda vez que su propuesta resulta solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y administrativos solicitados en bases, y cumple con las condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLCC-16/2022 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE”**

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO  
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC16/2022

**“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE”**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 69 del reglamento de la ley, en virtud de que resulta favorable y conveniente toda vez que no es superior al 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado.

**SEGUNDO.** Se declara desierta la partida 2, toda vez que el precio resulta superior al 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado, de conformidad al artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

**TERCERO.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**CUARTO.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 10:05 hrs., firmando el margen y al calce los que en ella interviniieron y quisieron hacerlo.

LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Cecilia E Ramirez Ch  
LIC. CECILIA EDITH RAMIREZ CHANÓN  
SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. ESTELA GUTIERREZ ARREGUIN  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE  
JALISCO

LIC. EDGAR JOSE LOPEZ OROZCO  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-16/2022 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE”



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO  
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC16/2022  
“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE”  
(Sistema de Evaluación Binario)

LIC. MARIANA YARELY MONTEJANO GONZALEZ  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL COMCE DE OCCIDENTE AC

LIC. MARÍA DE LOURDES CLEMENTE ASCENCIO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL SISTEMA DIF JALISCO.

MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. ANA ELENA GONZALEZ JAIME  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF JALISCO